

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM UNICO

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC/ CS CONV. N° 1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, el Distrito de Cuyocuyo, Provincia de Sandia de la Región Puno, a los (12) Doce días del mes de Marzo del año 2022, en el Local Salon Consistorial de la Municipalidad, a las 16:35 Dieciseis horas con treinta y cinco minutos; el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC procede de Conformidad al Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado - LCE para la verificación de los Documentos Presentada, a efectos de llevar adelante LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDSPPP - 1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 Y HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS INSUMOS DEL	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes		
	MODESTO LEONIDAS RAMOS CHAVEZ	Titular	X
		Suplente	
	RONALDIÑO ALIAGA MAMANI	Titular	X
		Suplente	
	BASILIA RAMOS MAMANI	Titular	X
		Suplente	
	Veedor	Monica Nancy Tunapa Ramos, Ciudad Amparo Vazquez, registrada de la Municipalidad, Elisa Condori Mullisaca presidente Central de Programa Vasol de Leche, Mayli Fiorela Dueñas Ccoarite miembro del Comité de Programa Vaso de Leche, Efraín Milton Mamani Diaz Nutricionista de Centro de Salud de Cuyocuyo y miembros Supleplentes del Procedimiento de Selecccion	

4	REGISTRO DE PARTICIPANTES		
	Conforme al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de las Contrataciones se registraron los siguientes		
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante
	1	20405568773	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.
	2	20601927111	ALIMEM E.I.R.L.

6 ITEM N° 001:PAQUETE LECHE Y HOJUELA

6.1	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en sobre		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consortio
			Nombre del consorcio, de ser el caso.
	1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	NO

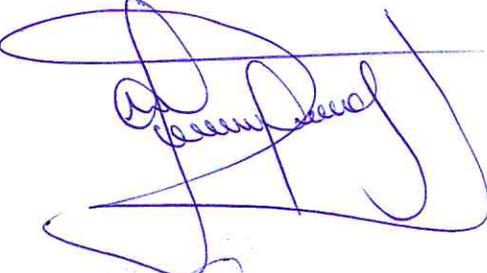
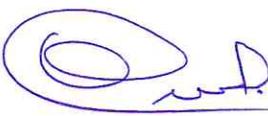
6.2	APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA		
	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:		
	Exp.	Nombre o razón social del postor	Oferta Economica
	1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	144,430.00

6.3	RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION		
	Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:		
	Exp.	Nombre o razón social del postor	Puntaje
	1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	100.00

1 de 4



6.4	<p>CALIFICACION DE OFERTAS</p> <p>Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="358 317 423 348">Exp.</th> <th data-bbox="428 317 1247 348">Nombre o razón social del postor</th> <th data-bbox="1252 317 1481 348">Condición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="358 359 423 388">1</td> <td data-bbox="428 359 1247 388">INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.</td> <td data-bbox="1252 359 1481 388">CALIFICA</td> </tr> </tbody> </table>	Exp.	Nombre o razón social del postor	Condición	1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	CALIFICA
Exp.	Nombre o razón social del postor	Condición					
1	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L.	CALIFICA					
6.5	<p>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</p> <p>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO; LOS MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCION , Otorga la buena Pro al Postor: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS JHOSELINE E.I.R.L. Con RUC 20405568773 con el precio que oferto; 144,430.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Con 00/100 Soles) CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 Y HOJUELA DE AVENA ENRIQUECIDA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO - SANDIA - PUNO., No habiendo ninguna observacion y conforme lo establece el Numeral 99.2 del Art,99 RLCE, se da por concluida este acto, Firmando en señal de Conformidad a las 16:45 horas del mismo día.</p>						
6.5	<p>DECLARATORA DE DESIERTO</p> <p>No Corresponde</p>						





Lic. Elvira Milton Mamani Diaz
NUTRICIONISTA
CNP. 6349



